

**DECLARACIÓN JURADA DE DOCUMENTOS
(POSTULANTE MAYOR DE EDAD)**

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público María Rosario Araoz Pinto establece la siguiente declaración jurada en el marco de la LEY N.º 30512 DE INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE LA CARRERA PÚBLICA DE SUS DOCENTES y el artículo 411º del Código Penal.

Yo, Jeffersom De La Cruz con DNI N.º 48293042, domiciliado(a) en Bellavista 423

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

I. Al estar consciente del pago realizado por el derecho de examen de admisión y prospecto, tengo conocimiento de la NO DEVOLUCIÓN del depósito realizado, acepto no realizar el pedido de la devolución del mismo, por cualquier motivo.

II. Mis datos personales consignados en la presente declaración jurada y en la inscripción vía web de la IESTP María Rosario Araoz Pinto son los mismos que figuran en los documentos de identidad (DNI, pasaporte o carné de extranjería).

III. Los documentos proporcionados virtualmente en la inscripción son fidedignos a los originales y no tienen ninguna modificación o alteración.

IV. He culminado satisfactoriamente mis estudios de nivel secundaria en la Institución Educativa indicada.

Autorizo al IESTP María Rosario Araoz Pinto la verificación de la presente DECLARACIÓN JURADA, asumiendo la responsabilidad civil y/o penal de comprobar la falsedad de la información registrada al momento de mi inscripción.

De faltar a la verdad en esta declaración me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411º del Código Penal y acepto la anulación del examen de admisión del IESTP María Rosario Araoz Pinto, sin lugar a reclamo.

Firma: *Jeffersom De La Cruz*

Lima, 23/11/2025